

Expediente: 2584/09
Carátula: DIOSQUES ERNESTO ANTONIO C/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264000705 - MEICO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, MARIA LIDIA-DEMANDADO
27264000705 - MAS, CRISTIAN-DEMANDADO
27264000705 - MAS, SILVINA-DEMANDADO
20252118862 - MARTINEZ, JAVIER ORLANDO-DEMANDADO
20127331074 - DIOSQUES, ERNESTO ANTONIO-ACTOR
90000000000 - CONSORCIO AVELLANEDA 516 S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ANASUS S.R.L., -DEMANDADO
20252118862 - MARTINEZ, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, NICOLAZA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, HECTOR HERNAN-DEMANDADO
90000000000 - CUETO, GUSTAVO-DEMANDADO
90000000000 - MAS, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO
20239306757 - RUIZ, MARIA FABIANA-DEMANDADO
20239306757 - PEREZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO
90000000000 - JONICO S.R.L., -DEMANDADO
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA IV NOM, -DEFENSORA OFICIAL
20252118862 - MARTINEZ, SILVIA ESTER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2584/09



H105035192616

JUICIO: DIOSQUES ERNESTO ANTONIO c/ LEADER HOUSE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°2584/09. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

A la presentación del letrado ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO, por el actor: Atento a las constancias de autos, corresponde **NOTIFICAR** a la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la IV° Nominación, las providencias del 28/06/2024 y 03/07/2024 en el casillero digital N° 30716271648513, de conformidad a lo normado por el Art. 197 y 199 del CPCyC, vinculándose la misma al Código QR, aquí inserto. 2584/09.GDVC Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/3f2d4620-4d99-11ef-8567-b7c3289b4453>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/3f490fd0-4d99-11ef-9797-e768b4713254>